



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 06 DIC 2019

Expediente N° 14.252/19

VISTO: la Resolución FI N° 316-D-19, mediante la cual se asigna el suplemento por mayor responsabilidad al Sr. Neri Oscar Recalde, Categoría 07, del Agrupamiento Técnico para cumplir las funciones en el laboratorio de Ingeniería Civil correspondiente a una Categoría 4, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 15 de julio del año en curso y mientras dure la licencia por largo tratamiento del Sr. José Manuel Galceran; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 515-DGP-19 informa que corresponde modificar la Resolución FI N° 316-D-19 asignando el suplemento en concordancia con el Artículo 7° de la Resolución CS N° 456/08;

Que se hace necesario modificar la misma;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución FI N° 316-D-19.

En donde dice: "*según lo dispone el Artículo 72 del Convenio Colectivo de Trabajo Sector No Docente, homologado por el Decreto 366/06*".

Debe decir: "*en concordancia con el Artículo 7° de la Resolución CS N° 456/08*".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia al Ing. Paul Hernán KOHAN, Sr. Neri Oscar RECALDE, Dirección General Administrativa Económica, Departamento Personal, Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° ~~316~~ - 693D - 2019

  
GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa